



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
COORDINACIÓN OPERATIVA**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
COORDINACIÓN OPERATIVA.
ADMINISTRACION 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
COORDINACIÓN OPERATIVA**



OBJETIVO

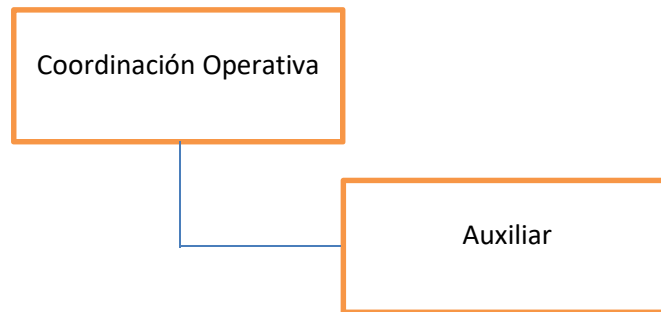
El presente manual permite conocer la estructura orgánica, así como responsabilidad y los canales de comunicación que permitan la funcionalidad Administrativa de la Coordinación Operativo de la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, del Centro Administrativo del H. Ayuntamiento de H. Cárdenas, Tabasco.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
COORDINACIÓN OPERATIVA**



**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
COORDINACIÓN OPERATIVA



DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

Puesto: Coordinación Operativa

Ubicación: *Centro Administrativo*

Jefe Inmediato: *Subdirección Normativa*

Objetivo: Coordinar, Administrar, Planear, Programar, Presupuestar, Vigilar el Cumplimiento de las Obras y Ejecutar todos los recursos tanto humanos, materiales, equipos, financieros, la infraestructura básica y productiva, en un programa, tiempo y costo determinado, para lograr la interactividad entre los recursos humanos, financieros y materiales de las unidades administrativas, a fin de promover oportunamente los recursos necesarios para el cumplimiento de sus programas de obras.

La Coordinación Operativa le corresponde las siguientes funciones:

-) Atención personal de asuntos diversos que tienen que ver con la Obra Pública, planteadas por Delegados Municipales, Representantes del Ramo 33, Autoridades Escolares Zona Urbana y Rural, Líderes Comunitarios, Ciudadanía en General, Dependencias de Gobierno Federal y Estatal, Empresas Constructoras y Proveedoras de materiales de la Construcción y del Comercio.
-) Organiza, planea las obras que conforman el CDM de acuerdo a las órdenes dadas por la dirección.
-) Seguimiento a la integración del comité de obra pública municipal.
-) Ordena al Departamento de Supervisión y Asesoría el levantamiento físico de proyectos a ejecutar.
-) Supervisa todo tipo de obras y ejecución de las mismas.
-) Apoyo a las demás coordinaciones en cualquier área de trabajo de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021 COORDINACIÓN OPERATIVA



-) Organiza, planea y ejecuta los trabajos en comendados por la dirección, así como revisión de proyectos y elaboración de la misma.
-) Encomienda al jefe de departamento de infraestructura vial tener la maquinaria en el mejor estado posible para la realización de trabajos de campo bajo la supervisión de personal del Departamento.
-) Atención al pueblo en general.
-) Asistencia a reuniones entre Direcciones del Municipio así como Estatales y Federales.

Actividades que se realiza:

- o Coordinar los levantamientos de obras, para los proyectos del ayuntamiento con el jefe de la supervisión y asesorías.
- o Dar seguimiento a los proyectos que se realizan en el municipio
- o Coordinar y verificar con el jefe de proyectos que se dé seguimiento a la integración y realización de los planos de los proyectos que ejecuta el ayuntamiento
- o Dar seguimiento y coordinar con el jefe de análisis y presupuesto la elaboración de presupuestos que serán integrados al cdm que corresponda, así como todos los presupuestos en general.
- o Atención a toda la población de las comunidades que entregan sus solicitudes, así como a las personas que fueron beneficiadas con algún proyecto.
- o Y asimismo atención en todos los asuntos generales que plantean los habitantes del municipio que se acercan a esta coordinación con diversos temas.
- o Visitas a las distintas obras que el ayuntamiento realiza.
- o Elaboración de tarjetas informativas con respecto a las obras donde se van a realizar banderazos de inicio, así como las obras que se van a inaugurar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021 COORDINACIÓN OPERATIVA



- Revisión a las capturas de todas las solicitudes realizadas por los habitantes del municipio.
- Elaboración de las actas de comité de obra pública municipal.
- Elaboración de las actas de comité de obra pública federal.
- Elaboración del acta de instalación del subcomité sectorial de obra, ordenamiento territorial y servicios municipales. Así como la elaboración de las actas del subcomité sectorial de cada cdm.
- Elaboración del acta de acuerdo del comité de obra pública municipal. Para determinar la ejecución de la obra pública, por cada cdm que se realiza.
- Elaboración del acta de acuerdo del comité de obra pública federal. Para determinar la ejecución de la obra pública, por cada cdm que se realiza.
- Revisión y preparación del reglamento del comité de obra pública municipal y federal.
- Estar en constante Coordinación con el director de obras para la elaboración de la lista de los proyectos que integran los cdm del municipio, así como también los proyectos con recursos federales que se van a realizar.
- Asistir a reuniones con diversos sectores de la comunidad para la explicación de los proyectos de los cuales fueron beneficiados, sus alcances y metas.
- Asistir a los banderazos de inicio de obras, así como a las obras que se inauguran por el ciudadano presidente municipal.
- Visita a las distintas dependencias de gobierno del Estado, para la entrega de proyectos, revisión y autorización de los mismos, para su posterior ejecución.
- Asistencia a diferentes direcciones de este ayuntamiento municipal para tratar asuntos relacionados a los proyectos que se realizan, así como de diferentes temas que se relacionan con esta Dirección.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
COORDINACIÓN OPERATIVA**



- Visita a las diferentes comunidades para verificar los lugares donde se pretende realizar un proyecto, en coordinación con el departamento de supervisión y asesorías.
- Se realiza la captura de las solicitudes que se reciben de las distintas comunidades del municipio
- Se realiza el trámite a los diferentes oficios que se generan en la coordinación. A las direcciones y dependencias según sea el caso.
- Seguimiento y programación de los recursos de hidrocarburos (terrestres y marítimos).
- Seguimiento, captura y la elaboración de reportes de las obras (ramo 33, federales, generados, participaciones, etc. que se realizan en las diferentes comunidades.

Puesto: Auxiliar

Ubicación. Centro Administrativo

Jefe Inmediato: Coordinación Operativa

Descripción de Actividades:

-) Ordena y archiva toda la documentación generada en la coordinación, así como la que se recibe de las diferentes direcciones y solicitudes que las comunidades tramitan.
-) Apoya con el manejo del vehículo con el trámite de documentación que se lleve a las dependencias en Villahermosa, así como la repartición en las diferentes direcciones para las invitaciones a eventos.
-) Coadyuvar en la verificación de personal de esta dirección y en todas las actividades del Área.